



RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2010, de la Secretaría General, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza de Licenciado en la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2010060010)

Por Resolución de 25 de octubre de 2007 (DOE núm. 128, de 6 de noviembre), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados de la categoría del Grupo Técnico de la Función Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la referida Convocatoria, esta Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE :

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en la categoría del grupo Técnico de la Función Administrativa, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 7 de enero de 2010.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO



CATEGORÍA: GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÁREA/ UBICACIÓN
1	80064070N	ZAMBRANO MORENO, MARIA TERESA	BADAJOS/ GERENCIA
2	12764152A	BARRERO ACEDO, MATILDE	CÁCERES/ GERENCIA
3	34779754M	CORTES ARROYO, ISABEL MARIA	MÉRIDA/ GERENCIA
4	08846031R	ANTEQUERA GONZALEZ, FERNANDO	BADAJOS/ GERENCIA
5	76244273D	FERNANDEZ AMIGO, MILAGROS	LLERENA-ZAFRA/ GERENCIA
6	27290428P	CUEVAS LORITE, MARIA JOSE	DON BENITO-VILLANUEVA/ GERENCIA
7	08859268J	CHACON GONZALEZ, MARIANO	BADAJOS/ GERENCIA
8	08845960E	CORDOBA PERALTA, MARIA DOLORES	BADAJOS/ GERENCIA
9	08856938Y	BENITEZ MACIAS, MARIA ISABEL	BADAJOS/ GERENCIA
10	07015935S	SANZ JARAIZ, ANA ISABEL	CÁCERES/ GERENCIA
11	11784136V	DOMINGUEZ DIAZ, TOMAS	PLASENCIA/ GERENCIA
12	08845973N	CARREÑO RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL	CÁCERES/ GERENCIA
13	34777413X	HIDALGO ROMERO, MARIA ESPERANZA	MÉRIDA/ GERENCIA
14	08845307J	GARCIA TORRES, MANUEL	BADAJOS/ GERENCIA
15	52356660N	ARIAS ADAME, ARACELI	CÁCERES/ GERENCIA
16	11959688X	SANTOS VASALLO, MARIA JOSE	CÁCERES/ GERENCIA
17	28950887M	BARRIUSO IGLESIAS, ROSANA	CÁCERES/ GERENCIA
18	34771297N	CABALLERO GOMEZ, FELIPE	DON BENITO-VILLANUEVA/ GERENCIA
19	09191640N	PEREZ PANEA, JAVIER	LLERENA-ZAFRA/ GERENCIA
20	28908187Q	RODRIGUEZ GUTIERREZ, CLARA ISABEL	LLERENA-ZAFRA/ GERENCIA
21	80048567B	LARRASA MURILLO, CARMEN MARIA	PLASENCIA/ GERENCIA
22	28948997R	GIRALDO GIRALDO, FRANCISCO	CORIA/ GERENCIA

...